



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNION EUROPEA Y COOPERACION
R.P. DE ESPAÑA ANTE LA ONU
Emb. Delegado Conf. Desarme
EMBOLEG-SECRETARIA

SALI 14/10/2022 18:28 No REG.: 2157
No NOTA VERBAL SALIDA: 475

ADR/lce

La Representación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH) y, en relación con la Nota Verbal de la Misión Permanente del Reino de Marruecos, Ref. 2077 de fecha 9 de septiembre de 2022, publicada en la página web de la Oficina de ese Alto Comisionado, spcommreports.ohchr.org, España traslada las siguientes precisiones:

La Ciudad de Melilla forma parte integrante del territorio soberano del Reino de España, y por lo tanto sus fronteras, al igual que el resto de fronteras entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, tienen la consideración de fronteras internacionales.

España solicita que esta información sea publicada en la página de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Misión Permanente de España reitera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su distinguida consideración.



Ginebra, 14 de octubre de 2022

Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos
OACNUDH- Ginebra